

HECHO ESENCIAL

MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 9 de Enero de 2014

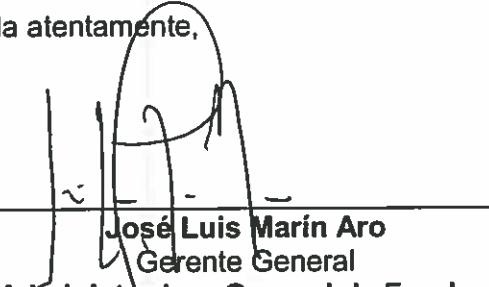
Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial respecto de los negocios de MBI Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo que se indica a continuación:

Por escritura pública de fecha 17 de Diciembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo bajo repertorio N° 19.634-2013, se constituyó sociedad anónima con razón social MBI S.A., la cual, luego de efectuarse los correspondientes aportes, pasa a ser accionista mayoritaria de MBI Administradora General de Fondos S.A., con un 99,9% de participación en la misma.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



José Luis Marín Aro
Gerente General
MBI Administradora General de Fondos S.A.

CC.:
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso